



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

Las y los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, formulan y aprueban el presente Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

### I.- Presentación

La organización es de suma importancia para dar cumplimiento a las tareas y actividades legales y constitucionales de la Comisión, cuyo objetivo principal es cumplir con las tareas de dictamen legislativo, de información, de estudio y de control evaluatorio, durante estos dos primeros años de legislatura, esta Comisión ha cumplido con sus funciones representativas, legislativas y de control establecidas en la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, contribuyendo a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales como órgano del Poder Legislativo mediante el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados con la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

Por lo anterior, esta Comisión tiene por objeto en este tercer año de ejercicio Legislativo, realizar las tareas asignadas a la misma, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, coadyuvando al cumplimiento de las tareas, funciones, atribuciones y obligaciones que tiene la Cámara de Diputados.

### II.- Fundamento Jurídico.

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, regulan el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del mes de septiembre del año 2020 al mes de agosto de 2021.



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

### III.- Justificación.

El programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para los meses de septiembre de 2020 a agosto de año 2021, pretende describir los principales objetivos que se tienen establecidos para el cumplimiento de las labores de esta Comisión; así como, los medios a emplear para el logro de estos.

Dicho programa se formula para dar a conocer las directrices, el esquema de trabajo y la calendarización para el tercer año de ejercicio de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en consecuencia, se pretende que este documento sea un punto de partida al planteamiento de trabajo de la Comisión, estableciendo claramente las directrices para el cumplimiento de los objetivos enunciados, sin ser limitativo y se convierta en una breve referencia del camino que guíe el actuar de la Comisión.

### IV.- Objetivos Generales.

Realizar las funciones y atribuciones de esta comisión que en el marco normativo del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano y el Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le confiere a las comisiones ordinarias con el propósito de establecer la agenda legislativa que armonice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes secundarias vigentes que contribuyan a propiciar políticas públicas de Estado que prevengan y sancionen conductas de corrupción, que garanticen el derecho a la transparencia y obliguen a todos los servidores públicos a rendir cuentas ante los órganos facultados y la ciudadanía interesada.

Investigar, analizar, discutir, consultar dictaminar los proyectos y asuntos de su competencia que sean turnados a esta Comisión o se tenga conocimiento, siempre con apego de a los principios de legalidad, transparencia, diversidad, exhaustividad y libertad.

Analizar, discutir, y dictaminar las iniciativas, minutas, puntos de acuerdo y solicitudes de información turnadas a esta Comisión por la Mesa Directiva.



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

Dar puntual seguimiento a las solicitudes de las y los ciudadanos en el marco de las atribuciones de la Comisión que el marco normativo del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le confiere a las comisiones ordinarias con el objeto de establecer la agenda legislativa que armonice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **V.- Objetivos Específicos.**

Concluir y presentar a consideración de la Junta Directiva y del Pleno de la Comisión, los proyectos de Dictamen de Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas que turnaron a esta Comisión.

Continuar fomentando las prácticas de Gobierno y Parlamento Abierto como modalidades de gestión pública, basadas en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Dar seguimiento a las quejas y demandas que se le formulen, en las materias competencia de la Comisión.

Requerir la comparecencia de la Secretaría de la Función Pública y de la Fiscalía Anticorrupción, del titular del Instituto Nacional de Acceso a la Información en particular, pero igualmente de los demás integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de su Secretario Técnico.

Analizar y proponer un presupuesto adecuado y pertinente para los programas federales y para las dependencias y entidades relacionadas con la transparencia y el combate a la corrupción, en el Presupuesto de Egresos para la Federación 2021.

Convocar a una sesión mensual en forma ordinaria, cuando menos y a las extraordinarias que se requieran, conforme a las necesidades de trabajo.

Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le turne.

Participar con otras Comisiones o en Conferencia, en la atención de los asuntos que competan a este órgano colegiado.

Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente.



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

Realizar, convocar y participar en foros, seminarios y reuniones con diferentes sectores de la sociedad en las materias de competencia de la Comisión.

Dar seguimiento al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que sesiona al menos una vez al mes, cuyos temas prioritarios de estudio son:

-Perfeccionar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Analizar el impacto en materia de corrupción e integridad de esquemas de simulación en prestación de servicios y administración del capital humano.

-Elaborar e implementar herramientas anticorrupción para Mi Pymes.

-Elaborar herramientas de Derecho Tecnológico en materia de transparencia y anticorrupción.

-Armonizar la Legislación en materia de Prevención de Lavado de Dinero con la materia de Transparencia y Anticorrupción.

-Estudiar la Política Fiscal como instrumento para disminuir la corrupción generando mayores ingresos gubernamentales.

-Estudiar y evaluar los efectos e impactos de la nueva legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Derecho tecnológico, Prevención de Lavado de Dinero y Política Fiscal.

### **VI.- Ejes Rectores.**

Para realizar las actividades que corresponden a esta comisión se proponen los siguientes ejes:

\*Gobierno Abierto y Parlamento abierto



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

- \*Transparencia y Combate a la Corrupción
- \*Máxima Publicidad y Acceso a la Información
- \*Objetividad
- \*Eficacia
- \*Eficiencia

### **VII.- Procedimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva y oficios de respuesta para la atención de consultas.**

- 1.- La Presidencia recibirá, registrará y dará puntual seguimiento, a cada uno de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como a las consultas que, en su caso, le hagan llegar otros órganos competentes para ello.
- 2.- El Enlace Técnico designado para ello, llevará el conteo de los plazos de cada asunto, así como una clasificación por temas y dará cuenta a la Junta Directiva para que acuerde lo conducente.
- 3.-El Presidente solicitará oportunamente a la Mesa Directiva la autorización a las prórrogas de los asuntos que lo ameriten.
- 4.-El enlace técnico de esta comisión, realizará las propuestas de dictámenes, así como los proyectos de respuesta de un asunto determinado y los proyectos de informes semestrales, para ser sometidos a consideración de la Junta Directiva y del Pleno de la Comisión conforme lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 7.-Las actas de las reuniones serán elaboradas por el Enlace Técnico, con posterioridad a cada reunión ordinaria, y se someterán a la aprobación en la siguiente reunión ordinaria.
- 8.-La integración de los ponentes o especialistas de los foros y seminarios que realice la Comisión, serán acordados por la Junta Directiva, procurando que éstos sean plurales y acorde con el asunto a atender.
- 9.- La actualización del micrositio de esta Comisión se hará mensualmente, subiendo la información de la Reuniones Ordinarias, dictámenes y opiniones que



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

se realicen, reuniones del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión y demás información que se genere.

### **VIII.- Calendario de Sesiones del primer periodo de actividades del Segundo Año de la LXIV Legislatura.**

Calendario de reuniones

#### **Notas:**

#### **Primer Semestre del Tercer Año Legislativo**

\*Las Reuniones del Primer Semestre de actividades de este año legislativo se están considerando los martes de la tercera semana de cada mes con la intención de poder realizar los trámites correspondientes derivados de las reuniones el día siguiente a la Reunión Ordinaria.

\*Las Reuniones de Junta Directiva y de Comisión el mismo día con diferentes horarios, las cuales se llevarían a cabo a las 15:30 horas, con la intención de garantizar la asistencia y cumplir con las recomendaciones para la contingencia sanitaria.

\*Las Reuniones Ordinarias de la Comisión, están contempladas a las 16:00 horas del día señalado en el calendario, el salón para dichas reuniones estará sujeto a disponibilidad y se hará del conocimiento de los integrantes oportunamente, cabe destacar que la hora de las reuniones está considerada para que no se interponga con las Sesiones del Pleno de la Cámara.

\*Las Reuniones se llevarán a cabo en base al Reglamento para la Contingencia Sanitaria de la Cámara de Diputados durante dicha contingencia Sanitaria.

\*Las Reuniones del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción serán los días miércoles de la cuarta semana de cada mes, estas se llevarán a cabo de manera virtual hasta que las condiciones se presten para que sean realizadas de manera presencial, los links de conexión serán remitidos a los respectivos correos de los integrantes de esta Comisión.

#### **Segundo Semestre del Tercer Año Legislativo**



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
 Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

Para el segundo semestre de actividades del tercer año legislativo las reuniones ordinarias se realizarán los miércoles de la tercera semana de cada mes, con la finalidad de que no se interfiera con las Sesiones del Pleno de la Cámara, salvo nuevas indicaciones que se emitan por la Mesa Directiva.

\*Las Reuniones de Junta Directiva y de Comisión el mismo día con diferentes horarios, las cuales se llevarían a cabo a las 15:30 horas, con la intención de garantizar la asistencia y cumplir con las recomendaciones para la contingencia sanitaria.

\*Las Reuniones Ordinarias de la Comisión, están contempladas a las 16:00 horas del día señalado en el calendario, el salón para dichas reuniones estará sujeto a disponibilidad y se hará del conocimiento de los integrantes oportunamente, cabe destacar que la hora de las reuniones está considerada para que no se interponga con las Sesiones del Pleno de la Cámara.

\*Las Reuniones se llevarán a cabo en base al Reglamento para la Contingencia Sanitaria de la Cámara de Diputados durante dicha contingencia Sanitaria.

\*Las Reuniones del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción serán los días miércoles de la cuarta semana de cada mes, estas se llevarán a cabo de manera virtual hasta que las condiciones se presten para que sean realizadas de manera presencial, los links de conexión serán remitidos a los respectivos correos de los integrantes de esta Comisión.

<b>R.J.D.</b>	<b>Reuniones de Junta Directiva</b>
<b>R.O.</b>	<b>Reuniones Ordinarias</b>
<b>GIAO</b>	<b>Reuniones del Grupo de Investigación Análisis y Opinión</b>
	<b>Días inhábiles</b>

Septiembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
 Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30 R.J.D. R.O.				

Octubre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13 R.J.D. R.O.	14	15	16	17	18
19	20	21 GIAO	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo





## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
 Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10 R.J.D. R.O.	11	12	13	14	15
16	17	18 GIAO	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8 R.J.D. R.O.	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23 GIAO	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
 Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12 R.J.D. R.O.	13	14	15	16	17
18	19	20 GIAO	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16 R.J.D. R.O.	17	18	19	20	21
22	23	24 GIAO	25	26	27	28

Marzo						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
 Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17 R.J.D. R.O.	18	19	20	21
22	23	24 GIAO	25	26	27	28
29	30	31				

Abril						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 R.J.D. R.O.	15	16	17	18
19	20	21 GIAO	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
 Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12 R.J.D. R.O.	13	14	15	16
17	18	19 GIAO	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16 R.J.D. R.O.	17	18	19	20
21	22	23 GIAO	24	25	26	27
28	29	30				



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”  
 “LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
 Programa Anual de Trabajo 2020 - 2021

Julio						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 R.J.D. R.O.	15	16	17	18
19	20	21 GIAO	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11 R.J.D. R.O.	12	13	14	15
16	17	18 GIAO	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					